

DECRETO EXENTO N°: 000571
MARIA ELENA, 08 FEB 2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 03-02-2023 de uso de ½ días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña **MARIA JOSE HERNANDEZ CORTES**, Honorarios, Programa Familiar FOSIS.
- 3.- El Folio N° 015 de fecha 03-02-23 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y doña **MARIA JOSE HERNANDEZ CORTES**.
- 5.- El Decreto N° 4321, de 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2023.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** la solicitud de uso de ½ días de Permiso con Goce de Remuneraciones (Jornada Mañana) de doña **MARIA JOSE HERNANDEZ CORTES**, Honorarios, Programa Familiar FOSIS.

DIAS DISPONIBLES	: 3
DIAS SOLICITADOS	: ½
SALDO DIAS	: 2 ½
FECHA DESDE	: 08-02-2023
FECHA HASTA	: 08-02-2023

~~ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.~~

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

EAM/AAM/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal - Archivo.